

CAW 198/13

15 de febrero 2013

Exportación de Carnes Bovinas a los Estados Unidos:
Nueva Metodología de Verificación de Equivalencia de los Sistemas de Inspección

El Servicio de Inspección de la Inocuidad de los Alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (FSIS-USDA) publicó una notificación sobre el nuevo sistema que llevará a cabo para verificar la equivalencia entre los sistemas de inspección de los países proveedores de carnes bovinas, aviares y huevos a los Estados Unidos (se adjunta).

La nueva metodología consiste en 3 etapas: 1) Revisión de documentos presentados por el país (Senasa en el caso de Argentina); 2) Auditorias físicas al país y 3) Re-inspección de los embarques en los puertos de ingreso. El FSIS/USDA informa que llevará cabo la revisión de documentos anualmente y las auditorias al país por lo menos cada 3 años. El alcance y frecuencia de las auditorias al país dependerán de los resultados de las re-inspecciones en los puertos de ingreso, así como de la documentación presentada por el país y el resultado de las inspecciones anteriores.

El objetivo de basar el nuevo sistema de verificación de equivalencia en el desempeño de las exportaciones de los países es para dirigir los recursos hacia aquellos países y productos que presentan el mayor riesgo para la salud de los consumidores estadounidenses y hacer su programa de inspección más consistente con los sistemas internacionales de inspección.

El FSIS/USDA habilitó un período de comentarios públicos sobre este nuevo sistema de verificación de equivalencia hasta el 26 de marzo de 2013. Se recuerda que antes de publicar este nuevo sistema, Argentina fue objeto de una verificación integral de equivalencia.

La notificación del FSIS/USDA informa sobre la evolución del sistema de inspección de inocuidad de carnes de los Estados Unidos desde 1967 hasta la fecha y proporciona un detalle de los criterios y mecanismos actuales para verificar el cumplimiento de los requisitos de importación de los Estados Unidos.